ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPL-L/CS-2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AM - 111 - MITOPAMPA - SAN MIGUEL DE VELAPATA, (L = 9.978 KM); UBICADO EN EL DISTRITOS DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

1

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Lámud, a los 23 días del mes de mayo de 2025, en el local de la Oficina de Logística y Control Patrimonial a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato Nº 04 - 032-2025-MPL-L/PROC-SEL/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2025-MPL-L/CS-2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AM - 111 - MITOPAMPA - SAN MIGUEL DE VELAPATA, (L = 9.978 KM); UBICADO EN EL DISTRITOS DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

2

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	ADITH MADELEYNE LOPEZ GOMEZ	**Titular**	x	**Dependencia:**	IVP
		Suplente			
Primer Miembro:	ALBERTO JAVIER VELASQUEZ INCIO	**Titular**	x	**Dependencia:**	GIDUR
		Suplente			
Segundo Miembro:	MEDALITH MENDOZA LLANOS	**Titular**	x	**Dependencia:**	LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron válidamente vía electrónica como participante los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	10710869613	ARTEAGA CHAVEZ LUIS GERMAN	2025-05-19 08:12:32.0	Válido	2025-05-19 08:12:32.0
2	20480550871	CONTRATISTAS GENERALES BENITES S.R.L.	2025-05-16 14:32:43.0	Válido	2025-05-16 14:32:43.0
3	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-05-17 22:59:52.0	Válido	2025-05-17 22:59:52.0
4	20539049551	ASOCIACION CHUNE	2025-05-19 04:32:44.0	Válido	2025-05-19 04:32:44.0
5	20539206835	VALLE CONTRATISTAS S.A.C. - VACON S.A.C.	2025-05-15 19:06:56.0	Válido	2025-05-15 19:06:56.0
6	20539291841	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CONSTRUCTORES	2025-05-18 18:11:57.0	Válido	2025-05-18 18:11:57.0
7	20600148169	AMOVER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-05-16 17:41:44.0	Válido	2025-05-16 17:41:44.0
8	20600740572	CONSTRUCTORA JARAMILLO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-10 23:21:25.0	Válido	2025-05-10 23:21:25.0
9	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	2025-05-18 16:01:55.0	Válido	2025-05-18 16:01:55.0

10	20603036744	FAGOPU CONSULTORIA Y EJECUCION E.I.R.L.	2025-05-18 13:58:00.0	Válido	2025-05-18 13:58:00.0
11	20604064679	V & M ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L.	2025-05-15 09:47:54.0	Válido	2025-05-15 09:47:54.0
12	20604223815	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA RIPAL S.A.C.	2025-05-18 19:04:22.0	Válido	2025-05-18 19:04:22.0
13	20604231915	ASOCIACIÓN RUTAS DE MI PUEBLO SIN FINES DE LUCRO	2025-05-10 18:57:42.0	Válido	2025-05-10 18:57:42.0
14	20604516952	LAUREL CORPORATION E.I.R.L.	2025-05-18 11:03:51.0	Válido	2025-05-18 11:03:51.0
15	20605422358	CORPORACION VALKYRIA E.I.R.L.	2025-05-18 12:55:49.0	Válido	2025-05-18 12:55:49.0
16	20607466409	RENOY CONTRATISTAS EIRL	2025-05-12 16:18:11.0	Válido	2025-05-12 16:18:11.0
17	20607533661	LIEDCON EIRL	2025-05-14 22:31:35.0	Válido	2025-05-14 22:31:35.0
18	20607782386	D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-05-18 19:36:31.0	Válido	2025-05-18 19:36:31.0
19	20610409017	IKINHO CONSTRUC E.I.R.L.	2025-05-19 15:20:08.0	Válido	2025-05-19 15:20:08.0
20	20610513698	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA BELTON E.I.R.L	2025-05-10 10:03:39.0	Válido	2025-05-10 10:03:39.0
21	20611271906	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	2025-05-14 14:05:35.0	Válido	2025-05-14 14:05:35.0
22	20611350105	FERREY INGETOP E.I.R.L.	2025-05-19 12:16:49.0	Válido	2025-05-19 12:16:49.0
23	20613945513	CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SERVICIOS AKN S.A.C.	2025-05-14 09:44:14.0	Válido	2025-05-14 09:44:14.0

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalando en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de la página web del OSCE, los siguientes participantes presentaron sus propuestas de manera electrónica.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MPL-LCS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AM-111 - MITOPAMPA - SAN MIGUEL DE VELAPATA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AM-111 - MITOPAMPA - SAN MIGUEL DE VELAPATA			
20607466409	RENOY CONTRATISTAS EIRL	20/05/2025	11:09:06	Electronico
20480550871	CONTRATISTAS GENERALES BENITES S.R.L.	20/05/2025	15:57:10	Electronico
20604231915	ASOCIACIÓN RUTAS DE MI PUEBLO SIN FINES DE LUCRO	20/05/2025	16:01:56	Electronico
20610513698	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA BELTON E.I.R.L	20/05/2025	16:26:23	Electronico
20611350105	CONSORCIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO MITOPAMPA	20/05/2025	16:27:55	Electronico
20607533661	LIEDCON EIRL	20/05/2025	20:26:11	Electronico
20607782386	D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	20/05/2025	22:21:39	Electronico
20611271906	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	20/05/2025	22:52:19	Electronico
20610409017	IKINHO CONSTRUC E.I.R.L.	20/05/2025	23:17:33	Electronico
20539291841	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y	20/05/2025	23:27:30	Electronico
20539049551	ASOCIACIÓN CHUNE	20/05/2025	23:28:16	Electronico

Acto seguido, se procede con la apertura del archivo comprimido ZIP que contiene la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de acuerdo al numeral 2.2.1 documentación de presentación de obligatoria y 2.2.1.1. Documentos para admisión de la oferta como se detalla a continuación:

Posteriormente se procedió a la admisión de las ofertas, revisando que dichas ofertas tengan los documentos de presentación obligatoria de acuerdo a lo consignado en las bases integradas y en la normativa de contrataciones, por ello las propuestas admitidas serán:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
1	**RENOY CONTRATISTAS E.I.R.L.**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No corresponde. g) Anexo N°6: Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. **ESTADO: ADMITIDA**
2	**CONTRATISTA GENERALES BENITES S.R.L.**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No corresponde. g) Anexo N°6: Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. **ESTADO: ADMITIDA**
3	**ASOCIACION RUTAS DE MI PUEBLO SIN FINES DE LUCRO**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°5: No corresponde. f) Anexo N°6: No Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. Que, de la revisión de la oferta del postor en su Anexo N°3 y 6, para el cumplimento de los Documentos de Presentación Obligatoria de su oferta no indica de forma completa el concepto de la contratación, es decir: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AM - 111 - MITOPAMPA - SAN MIGUEL DE VELAPATA, (L = 9.978 KM); UBICADO EN EL DISTRITOS DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, como menciona las bases Integradas. Que, ante la incongruencia respecto a los anexos 3 y 6 del postor, debe señalarse en concordancia a la Resolución N°3632-2023-TCE-S6, fundamento 20 que: "(...) es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta,

		corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso. En ese sentido, cabe indicar que la congruencia de la información presentada en una oferta alcanza a todos los documentos que la conforman, toda vez que, por el hecho de formar parte de esta, debe ser objeto de revisión integral o conjunta por parte del comité de selección. Debe tenerse presente que durante la evaluación de una oferta lo que se busca es precisamente que la oferta sea congruente entre sí, debiendo ser objeto de revisión integral o conjunta todos los documentos que la conforman". **ESTADO: NO ADMITIDA**
4	**CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BELTON E.I.R.L.**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No corresponde. g) Anexo N°6: Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. **ESTADO: ADMITIDA**
5	**CONSORCIO MANTENIMIENTO RUTINARIO MITOPAMPA**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No cumple, por cuanto la promesa de Consorcio, no se encuentra firmada ni legalizado por ambos consorciados como lo señala las bases integradas. g) Anexo N°6: Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. **ESTADO: NO ADMITIDA**
6	**LIEDCON E.I.R.L.**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No corresponde. g) Anexo N°6: Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. **ESTADO: ADMITIDA**
7	**D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No corresponde. g) Anexo N°6: Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. **ESTADO: ADMITIDA**

8	**INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No corresponde. g) Anexo N°6: No Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. Que, de la revisión de la oferta del postor en su Anexo N°3 y 6, para el cumplimento de los Documentos de Presentación Obligatoria de su oferta no indica de forma completa el concepto de la contratación, es decir: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AM - 111 - MITOPAMPA - SAN MIGUEL DE VELAPATA, (L = 9.978 KM); UBICADO EN EL DISTRITOS DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, como menciona las bases Integradas. Que, ante la incongruencia respecto a los anexos 3 y 6 del postor, debe señalarse en concordancia a la Resolución N°3632-2023-TCE-S6, fundamento 20 que: "(...) es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso. En ese sentido, cabe indicar que la congruencia de la información presentada en una oferta alcanza a todos los documentos que la conforman, toda vez que, por el hecho de formar parte de esta, debe ser objeto de revisión integral o conjunta por parte del comité de selección. Debe tenerse presente que durante la evaluación de una oferta lo que se busca es precisamente que la oferta sea congruente entre sí, debiendo ser objeto de revisión integral o conjunta todos los documentos que la conforman". **ESTADO: NO ADMITIDA**
9	**IKINHO CONSTRUC E.I.R.L**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No corresponde. g) Anexo N°6: Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. **ESTADO: ADMITIDA**
10	**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CONSTRUCTORES**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No corresponde. g) Anexo N°6: Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV.

		ESTADO: ADMITIDA
11	**ASOCIACION CHUNE**	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.°1): Cumple b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple. c) Anexo N°2: Cumple. d) Anexo N°3: Cumple. e) Anexo N°4: Cumple. f) Anexo N°5: No corresponde. g) Anexo N°6: No Cumple, oferta el monto de S/ 40,250.17 soles no incluye IGV. Que, de la revisión de la oferta del postor en su Anexo N°3 y 6, para el cumplimento de los Documentos de Presentación Obligatoria de su oferta no indica de forma completa el concepto de la contratación, es decir: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AM - 111 - MITOPAMPA - SAN MIGUEL DE VELAPATA, (L = 9.978 KM); UBICADO EN EL DISTRITOS DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, como menciona las bases Integradas. Que, ante la incongruencia respecto a los anexos 3 y 6 del postor, debe señalarse en concordancia a la Resolución N°3632-2023-TCE-S6, fundamento 20 que: "(...) es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso. En ese sentido, cabe indicar que la congruencia de la información presentada en una oferta alcanza a todos los documentos que la conforman, toda vez que, por el hecho de formar parte de esta, debe ser objeto de revisión integral o conjunta por parte del comité de selección. Debe tenerse presente que durante la evaluación de una oferta lo que se busca es precisamente que la oferta sea congruente entre sí, debiendo ser objeto de revisión integral o conjunta todos los documentos que la conforman". **ESTADO: NO ADMITIDA**

El detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	**RENOY CONTRATISTAS E.I.R.L.**
FACTOR DE EVALUCIÓN: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presento el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N° 06 presentado por el postor asciende a S/ 40,250.17 soles no incluye IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BELTON E.I.R.L.
FACTOR DE EVALUCIÓN: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presento el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N° 06 presentado por el postor asciende a S/ 40,250.17 soles no incluye IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	LIEDCON E.I.R.L.
FACTOR DE EVALUCIÓN: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presento el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N° 06 presentado por el postor asciende a S/ 40,250.17 soles no incluye IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.
FACTOR DE EVALUCIÓN: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presento el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N° 06 presentado por el postor asciende a S/ 40,250.17 soles no incluye IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	IKINHO CONSTRUC E.I.R.L
FACTOR DE EVALUCIÓN: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presento el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N° 06 presentado por el postor asciende a S/ 40,250.17 soles no incluye IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CONSTRUCTORES
FACTOR DE EVALUCIÓN: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presento el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N° 06 presentado por el postor asciende a S/ 40,250.17 soles no incluye IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONTRATISTA GENERALES BENITES S.R.L.
FACTOR DE EVALUCIÓN: PRECIO	
X	El comité de selección ha verificado que el postor presento el documento (Anexo N°6) mediante el cual se acredita el cumplimiento de este factor, de acuerdo con la exigencia de las bases integradas.
X	El comité de selección ha verificado que la oferta presentada por el postor se encuentra legible y sin borrones o enmendaduras y este coincide con el ofertado en el SEACE.
El monto ofertado de acuerdo con el anexo N° 06 presentado por el postor asciende a S/ 40,250.17 soles no incluye IGV por lo que, de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos.	

ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	SUB TOTAL	BONIFICACIÓN SEGÚN ANEXO N° 8 (10%)	BONIFICACIÓN SEGÚN ANEXO N° 11(5%)	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
RENOY CONTRATISTAS E.I.R.L.	100	10	5	115	**1**
CONTRATISTA GENERALES BENITES S.R.L.	100	10	5	115	**1**
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BELTON E.I.R.L	100	10	5	115	**1**
LIEDCON EIRL	100	10	5	115	**1**
D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	100	10	5	115	**1**
IKINHO CONSTRUC E.I.R.L.	100	10	5	115	**1**
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CONSTRUCTORES	100	10	--	110	**2**

Debido al empate entre los postores como se visualiza en el cuadro anterior se realizó el sorteo en la plataforma del SEACE para determinar el orden de prelación de los postores que pasará a la etapa de calificación; siendo este el siguiente:

REPORTE DEL DESEMPATE

SE@CE

Entidad Convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LAMUD	Objeto de la Contratación :	Servicio
Nomenclatura :	AS-SM-2-2025-MPL-L/CS-2	Nro. Convocatoria :	2
Descripción del Objeto :	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AM-111 - MITOPAMPA - SAN MIGUEL DE VELAPATA		

Datos del Item y sorteo

Numero Item	1	Fecha :	23/05/2025	Hora :	12:24 PM
Descripción Item	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO	Usuario que actualizó :	JOEL CHUQUIZUTA HERRERA		

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20607782386	D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	115.0	SI	SI	1
20607533661	LIEDCON EIRL	115.0	SI	SI	2
20480550871	CONTRATISTAS GENERALES BENITES S.R.L.	115.0	SI	NO	3
20607466409	RENOY CONTRATISTAS EIRL	115.0	SI	NO	4
20610409017	IKINHO CONSTRUC E.I.R.L.	115.0	SI	NO	5
20610513698	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA BELTON E.I.R.L	115.0	SI	NO	6
20539291841	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CONSTRUCTORES	110.0	NO	NO	7

De acuerdo a las bases integradas, el comité de selección califica a los postores en orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION
1	D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	**B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL** **B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE** **B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA** Ingeniero Civil y/o Bachiller: **Cumple** **B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** Jefe de mantenimiento (6 meses): **Ing. ELMER FRANCLIN ORTIZ YOPLAC, Cumple.** **C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD** **Cumple**, acredita un monto facturado acumulado de S/ 76,993.99 soles (condición de Micro y Pequeña empresa). **ESTADO: CALIFICADO**
2	LIEDCON E.R.I.L	**B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL** **B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE** **B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA** Ingeniero Civil y/o Bachiller: **Cumple** **B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** Jefe de mantenimiento (6 meses): **Ing. JAIME EDGARDO CUZCANO ALMEYDA, Cumple.** **C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD** **Cumple**, acredita un monto facturado acumulado de S/ 117,570.84 soles (condición de Micro y Pequeña empresa). **D. ESTADO: CALIFICADO**

ACUERDO ADOPTADO
El comité de selección, por, UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación y como consecuencia del resultado final, se declara desierto el presente procedimiento de selección dado que ninguna de las ofertas cumple con los requisitos solicitados en las bases integradas.

ITEM	SERVICIO	GANADOR	REPRESENTANTE LEGAL	RUC	MONTO ADJUDICADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AM - 111 - MITOPAMPA - SAN MIGUEL DE VELAPATA, (L = 9.978 KM); UBICADO EN EL DISTRITOS DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	JALK OROSCO DANIEL	20607782386	S/ 40,250.17 soles no incluye IGV

Siendo las 12:30 horas del mismo día, mes y año, el Comité de selección da por concluido las acciones del presente procedimiento de acuerdo al cronograma establecido, suscribiendo el acta en señal de conformidad.

ADITH MADELEYNE LOPEZ GOMEZ – PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
ALBERTO JAVIER VELASQUEZ INCIO - PRIMER MIEMBRO	**MEDALITH MENDOZA LLANOS - SEGUNDO MIEMBRO**